



C I R C U L A R CSJHUC24-186

Fecha: 21 de octubre de 2024

Para: JUECES CIVILES DEL CIRCUITO, JUECES CIVILES MUNICIPALES, PROMISCUOS MUNICIPALES, PROMISCUOS DEL CIRCUITO, LABORALES DEL CIRCUITO, MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, JUZGADOS DE FAMILIA, PROMISCUOS DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA.

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA.

Asunto: “Proceso Reorganización Empresarial - Liquidación Patrimonial – Levantamiento Medidas Cautelares – Remanentes - Insolvencia”

Con el debido respeto, esta Corporación les informa sobre los procesos del asunto, que han sido dados a conocer a este Consejo Seccional de la Judicatura, para lo cual remito las comunicaciones que sobre el particular se relacionan a continuación:

Comunicación	Fecha de comunicación	Fecha de radicación	Persona natural o jurídica	Despacho	No. folios
Oficio 390	9/10/2024	17/10/2024	Henry Mauricio Medrano Pinzón C.C.79.879.454	Juzgado 14 Civil Municipal de Bogotá	5
Oficio 2019	8/10/2024	17/10/2024	Angelica María Cespedes Padilla C.C. 1.110.532.431	Juzgado 04 Civil del Circuito de Ibagué	11
Oficio 789	9/10/2024	17/10/2024	German Alberto Solarte Cortes C.C. 2.433.640	Juzgado 03 de Familia de Cali	8
Radicado 2024-00113	16/10/2024	17/10/2024	Oscar Orlando Ríos Sánchez C.C. 74.752.657	Juzgado 02 Civil del Circuito de Yopal	28
Oficio 2587	10/10/2024	17/10/2024	John Edisson Rodríguez Castro C.C. 80.833.789	Juzgado 44 Municipal de Bogotá	4
Oficio 1130	15/10/2024	17/10/2024	Tulio David Llorente Espitia C.C. 7.384.845	Juzgado 03 Civil Municipal de Montería	10
Radicado 2018-00948	11/10/2024	17/10/2024	Cruz María Silva Ruiz con C.C. 25.799.646	Juzgado 03 Civil Municipal de Montería	8
Oficio 1133	16/10/2024	17/10/2024	Arturo Luis Dereix Martínez C.C. 6.886.905	Juzgado 03 Civil Municipal de Montería	10
Oficio 1551	12/09/2024	17/10/2024	Diego Alexander Acevedo Velasco C.C.1.099.544.263	Juzgado 61 Civil Municipal de Bogotá	3
Oficio 2119	26/09/2024	17/10/2024	Blanca Lucia Rodríguez Leonel C.C.38.242.033	Juzgado 05 Transitorio de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Ibagué	5
Oficio 0793	22/07/2024	18/10/2024	Carlos Beleño López C.C.2.047.479	Juzgado 11 Civil Municipal de Barranquilla	4
Circular CSJCOC24-155	17/10/2024	18/10/2024	Ángel Manuel Villazón Jiménez C.C.77.092.641	Juzgado 01 Civil Municipal de Montería	7
Oficio 027	15/07/2024	21/10/2024	Diana Carolina Cadavid Tabares C.C. 43986590	Juzgado 34 Civil Municipal de Medellín	7
Oficio 255	15/07/2024	21/10/2024	Ever De Jesús Osorno Daza C.C.15440843	Juzgado 34 Civil Municipal de Medellín	6
Oficio 208	8/07/2024	21/10/2024	Luis Guillermo Dávila Gutiérrez C.C. 71.575.171	Juzgado 34 Civil Municipal de Medellín	6
Oficio 3530	7/10/2024	21/10/2024	Nery Yanet Rodríguez Gelves C.C. 63.539.839	Juzgado 13 Civil Municipal de Bucaramanga	10
Oficio 1489	30/09/2024	21/10/2024	Brayan Eduardo Sánchez Ureña C.C. 1.093.762.774	Juzgado 67 Civil Municipal de Bogotá	5
Auto Interlocutorio 3302	18/09/2024	21/10/2024	Astrid Elena De Fátima Naranjo Alzate C.C.32.530.722	Juzgado 04 Civil Municipal de Medellín	8
Oficio 817	29/08/2024	21/10/2024	Jazmín Estefanía Ubaté Santander C.C.43.618.911	Juzgado 35 Civil Municipal de Medellín	13
Oficio 992	18/09/2024	21/10/2024	Aristides Morales Gutiérrez C.C. 15.322.293	Juzgado 35 Civil Municipal de Medellín	14
Radicado 2024- 01889	16/10/2024	21/10/2024	Juan Esteban Gaviria Monsalve C.C.1.000.084.381	Juzgado 19 Civil Municipal de Medellín	7

Oficio 1048	18/10/2024	21/10/2024	Jesús Alfonso Vásquez Castrillón C.C. 71.699.316	Juzgado 14 Civil Municipal de Medellín	4
Oficio 023	18/06/2024	21/10/2024	Jacqueline Soto Vásquez C.C. 29.121.623	Juzgado 34 Civil Municipal de Medellín	7

Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirse directamente a los despachos mencionados.

La anterior información se remite, sin perjuicio de lo señalado en los artículos 228 y 230 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 5° de la Ley 270 de 1996, sobre la autonomía de los jueces en sus decisiones.

Cordialmente,



CESAR AUGUSTO PATARROYO CÓRDOBA
Presidente (E)

CAPC/TGQM